INFORME DE AVANCE

NÚMERO DE INFORME	**01**
PERÍODO	*Del 16 de enero al 15 de febrero de 2023*
LUGAR Y FECHA	*Barranquilla, febrero 15 de 2023*
CONTRATO NÚMERO	*2022300057*
TIPO DE CONTRATO	*Prestación de servisios profesionales*
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS
VALOR DEL CONTRATO Y ADICIÓN	CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($57.564.000.OO)
CONTRATISTA	*Pedro Carlos Cantillo Bolívar, C.C. 72.015.109*
SUPERVISOR	*Iván David Borrero Henríquez, C.C. 72.220.497*
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
FECHA DE INICIO	*16 de enero de 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y ADICIÓN	*15 de julio de 2023*

OBLIGACIONES y ACTIVIDADES EN EL PERIODO:

En desarrollo del objeto contractual y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se asesoró al Subsecretario de Presupuesto del Departamento del Atlántico en la Proyección de los actos administrativos relacionado con las modificaciones al presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia 2023, lo anterior reflejado en los decretos de Adición, reducción y modificaciones mediante créditos y contracréditos en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico en la presente vigencia durante el periodo diciembre de 2023.

- Se brinda apoyo a la Subsecretaria de Presupuesto en la contestación de los diferentes requerimientos presentados a esta dependencia por parte de instancias municipales, departamentales y del orden nacional durante el periodo de 16 de enero al 15 de febrero de 2023.

INFORME DE AVANCE

- Se brinda apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de seguimiento de las ejecuciones presupuestales de Rentas, Gastos e Inversión del Departamento del Atlántico vigencia 2023.

- Se Asesoró a la subsecretaría de Presupuesto brindando pautas adecuadas para la toma de decisiones, acatando la ley y teniendo como base el estatuto orgánico de presupuesto del Departamento del Atlántico (Ordenanza No. 00087 de 1996), llevando un control estricto sobre la ejecución del mismo.

- Se brinda apoyo en la proyección de las resoluciones por medio de las cuales se ordena el pago de obligaciones correspondientes a Pasivos exigibles- vigencias expiradas de compromisos que fueron legalmente constituidos según la legislación vigente en Colombia en el periodo del 16 de enero al 15 de febrero de 2023.

- Se brinda apoyo concerniente al fortalecimiento de la Subsecretaria de presupuesto en la implementación de procedimientos que permitan un mejor control administrativo del presupuesto del Departamento del Atlántico; de igual forma que los mismos cumplan con los estándares técnicos requeridos.

Atentamente,



PEDRO CARLOS CANTILLO BOLIVAR
C.C. 72.015.109